



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Acta No. 31/2020

En la población de Concepción de Buenos Aires Jalisco, siendo las 09:00 Nueve horas, del día **10 Diez de Septiembre del 2020** dos mil Veinte, encontrándose reunidos en el lugar que ocupa la sala de sesiones del **H. Ayuntamiento Constitucional de Concepción de Buenos Aires Jalisco**, para celebrar **sesión Extraordinaria de Ayuntamiento**, convocada bajo los términos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, por el **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez**, presidente municipal Constitucional, y confirmada por el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras** en su carácter de Secretario General reunidos los y las integrantes de este H. Ayuntamiento **C. C. María del Rosario Mendoza Moreno, Manuel Díaz Barajas, Silvia Macías López, Mario Machuca Macías, Miguel Ángel Macías Orozco, Lic. Kikey Zamudio Arias, Dra. María Guadalupe Buenrostro Ortiz, Ing. Rubén Morales Cerna, Lic. Blanca Esmeralda Magaña Torres, Lic. Vanessa Denisse Morales Miranda, Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** Presidente municipal, todos integrantes de este cuerpo edilicio de este municipio., así como el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras, Secretario General.** Acto continuo se procede a dar lectura al:-----

Mario Machuca

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.-----
- II. Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Sesión de Ayuntamiento.-----
- III. Lectura y Aprobación del Orden del día.-----
- IV. Solicitar a los y las integrantes del Honorable Ayuntamiento, la autorización para concurrir y Participar en el programa “Reactiva Municipios” ante la Secretaria de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco.-----
- V. Clausura y Firma del Acta.-----

Punto No. I: En mi carácter de **Secretario General del Ayuntamiento** de Concepción de Buenos Aires, me permito pasar lista de asistencia, constatando la presencia del presidente municipal Constitucional **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez**, <Presente> Regidora Ciudadana, **María del Rosario Mendoza Moreno** <Presente> Regidor Ciudadano **Manuel Díaz Barajas**, < Presente> Regidora Ciudadana **Silvia Macías López**, <Presente> Regidor Ciudadano **Mario Machuca Macías**, <Presente> Regidor Ciudadano **Miguel Ángel Macías Orozco**, <Presente> Síndica **Lic. Kikey Zamudio Arias** <Presente> Regidora Dra. **María Guadalupe**

1 *Silvia Macías López*



ACTA DE AYUNTAMIENTO

TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Buenrostro Ortiz, <Presente> Regidor **Ing. Rubén Morales Cerna**, <Presente> Regidora **Lic. Blanca Esmeralda Magaña Torres** <Presente> y Regidora **Lic. Vanessa Denisse Morales Miranda**, <Presente> en su calidad de regidores, contando con la presencia del **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras** en su carácter de Secretario General. -----

Concepción de
Buenos Aires, Jal.

Punto No. II Una vez habiéndose nombrado lista de asistencia se ha verificado y doy cuenta a este pleno de ayuntamiento la existencia del **ciudadano Presidente Constitucional y 10 Regidores, de un total de 10 regidores**, siendo un total de 11 integrantes de esta junta Honorable de Ayuntamiento del Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, por lo que con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios, se declara la **existencia de quórum legal, para la celebración de esta sesión**, y en consecuencia se declara formalmente instalada la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA de Ayuntamiento siendo las 09:10 horas, del día 10 de Septiembre del año 2020** y se declara abierta la presente sesión quedando registrada bajo el número **31 Treinta y Uno**. Y validos los acuerdos que en ella se tomen. -----

Marro Machuca

Punto No. III a continuación se pone a su consideración del Pleno el orden del día propuesto para esta sesión extraordinaria de Ayuntamiento, el cual se hizo de su conocimiento con la convocatoria correspondiente; en este sentido se pregunta a los demás integrantes del pleno si tuvieron alguna observación, por lo que, al no existir propuesta alguna, se somete a votación la **aprobación del orden del día**: -----

Se pone a consideración para su aprobación en votación económica, se pregunta si se aprueba, el cual es **aprobado por unanimidad** de los regidores que integran el H. Ayuntamiento. -----

Punto No. IV; continuando con el orden el día, el **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez, Presidente Municipal**, informa:

- Con el objeto de hacer frente a las afectaciones económicas de manera inmediata a la pandemia del COVID-19, se aprueba al **Presidente Municipal, Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez, Sindica, Lic. Kikey Zamudio Arias, Secretario General Lic. Luis Antonio Oregel Contreras y la Encargada de la Hacienda Municipal, María del Rosario Cárdenas Mendoza**, para realizar el trámite

2 **Silvia Marias López**



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

administrativo, seguimiento, adquisición y cierre necesario para participar en el Programa **Reactiva Municipios** ante la **Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco.**-----

- En caso de ser aprobados el proyecto por el comité interno de Validación, el recurso autorizado será utilizado exclusivamente para la adquisición de maquinaria y equipamiento productivo para entrega a los empresarios y comerciantes de los sectores de comercio y servicios de nuestro municipio apegada a nuestra normatividad.-----
- Para lo cual se especifica, el valor total del proyecto será de **\$1,067,398.80 (Un Millón sesenta y siete mil Trescientos Noventa y ocho pesos 80/100)**-----
- El recurso solicitado al Comité Interno de validación será de: **\$900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100M.N.)** Del proyecto.
- Cuanto recurso pondrá el municipio en coparticipación; **\$167,398.80 (Ciento sesenta y siete mil trescientos noventa y ocho pesos 80/100)** del proyecto.

Acto continuo, y una vez deliberado, Se pone a consideración de los integrantes de este pleno de ayuntamiento para su aprobación, se pregunta en votación económica, si se aprueba, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD de los regidores presentes, que integran el H. Ayuntamiento, lo cual se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar.**-----

Punto No. V.- Clausura de la Sesión, leído lo anterior el Secretario General da cuenta al Presidente Municipal que los temas contenidos en el orden del día han sido agotados en su totalidad, por lo que siendo las 09:40 nueve horas con cuarenta minutos del día 10 de Septiembre del año 2020, dos mil veinte, se declara formalmente **CERRADA la TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO,** misma que después de ser leída, fue ratificada y firmada al margen y al calce para su constancia y validez por todos los que en ella intervinieron.-----



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ING. JOSÉ GUADALUPE BUENROSTRO MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. KIKY ZAMUDIO ARIAS
Síndica

C. MARIA DEL ROSARIO MENDOZA MORENO
Regidora

C. MANUEL DÍAZ BARAJAS
Regidor

C. SILVIA MACÍAS LÓPEZ
Regidora

C. MIGUEL ÁNGEL MACÍAS OROZCO
Regidor

C. MARIO MACHUCA MACÍAS
Regidor

DRA. MARIA GUADALUPE BUENROSTRO ORTIZ ING. RUBÉN MORALES CERNA
Regidora

LIC. BLANCA ESMERALDA MAGAÑA TORRES
Regidora

LIC. VANESSA DENISSE MORALES MIRANDA
Regidora



LUIS ANTONIO OREGEL CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL

DOY FE.